

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 19 de Junio de 1873.

Año V. — Número 1.295

## SECCION POLITICA.

### CUESTION DE MARINA.

IV.

La orden del almirantazgo de 25 de agosto de 1870, declarando que en los casos de una interinidad corresponde desempeñar el mando de los arsenales al jefe del cuerpo general de la armada, sin que en tales mandos transitorios puedan alternar los de los cuerpos auxiliares que en dichos establecimientos tienen destino, es el blanco a que se dirigen principalmente los ataques que motivan nuestro escrito.

Ya tendremos ocasion más adelante de dar una idea á nuestros lectores de las prescripciones de esa orden, y de los fundamentos en que se apoya, y con esto se convencerán de que hay mucha exageración, ya que no nos parece prudente decir poca exactitud, en el extracto que de ella han hecho sus impugnadores; pero antes hablemos algo de la organización de los arsenales.

Hay muchos que consideran que esos centros deben estimarse como establecimientos industriales, y se fundan para ello en que están enclavados en los mismos factorías y talleres dedicados á producir dichas industrias. Es un error la mentalidad de esas ideas.

El arsenal en cuyo recinto hay cuarteles donde se aloja á instruye la fuerza militar de marina que ha de dotar los buques, en que se depositan pertrechos y máquinas de guerra, en que se hallan los depósitos del material flotante; el arsenal en que está la sanidad organizada, en que el servicio militar dividido por recintos se practica lo mismo que en las plazas de armas; en cuya dársena se amarran los bajeles, es y no puede menos de ser un establecimiento eminentemente militar. Y para recurrir á su defensa en el caso de agresion, no solo se necesita de los conocimientos militares, sino que hay que combinarlos con los marineros, ya para el movimiento y colocacion de buques y embarcaciones menores, ya para subvenir á la defensa de estos. Además, las obras que en él se ejecutan, base y elemento de guerra son, y esto solo bastaría para que fuese considerado como un castillo ó una fortaleza de guerra que su propio aspecto exterior representa.

Como establecimiento militar naval, á militares de esta institucion, por consiguiente, corresponde su mando. Hasta 1863, además del ramo de ingenieros y de artillería estaba al frente de estos establecimientos un comandante subinspector de igual graduacion á la de aquellos, que asumía el mando superior militar, y que en la parte de armamento de buques estaba este último auxiliado por un jefe subalterno de la armada.

La necesidad reconocida de dar cohesion á los productos de los diversos ramos, la de inspeccionar, no de dirigir, el curso de las obras de todas clases, la de imprimir actividad á las operaciones, la de evitar la ejecución de trabajos no presupuestados y aprobados, hizo conocer la de crear las comandancias generales de dichos establecimientos para reunir los

productos de unos ramos con los de los otros, y constituir un todo perfecto y armónico; y el real decreto de 24 de febrero de 1864 vino á llenar este importante vacío.

Desde entonces los ramos de ingenieros, subinspeccion y artillería funcionan con independencia, si; pero esta independencia está limitada á la parte directiva de los trabajos que puede inspeccionar al jefe superior del recinto, pero nunca se extiende á emprender obras sin mandato; ni á suspender las empezadas sin prevencion superior. Hay en el organismo de esos ramos la absoluta autonomia facultativa, y relativamente la administrativa que necesitan, pero termina allí donde es indispensable reconcentrar la accion aislada de cada uno de aquellos para que produzcan la colectiva.

Si el ramo de ingenieros con su indispensable saber científico, ageno por completo á la institucion militar, se dedica á los cálculos que sirven de base á los casos y á las máquinas de los buques que tan perfectamente construye, auxiliado por la maestranza toda eventual que está á sus órdenes, mientras permanece en lo interior de los talleres y brigadas, el de artillería á su vez prepara los objetos de su instituto que han de artillar esos mismos buques, y el de subinspeccion entretanto prepara los reglamentos de pertrechos, velámenes, jarcias y demás necesario; pero en el curso de esas operaciones que hay necesidad de enlazar, se necesita una autoridad superior que en los casos precisos y que frecuentemente ocurren, ponga en relacion los diferentes ramos entre sí, para que sus auxilios recíprocamente y para que los productos de los unos enlacen en su día con los de los otros, y eviten las competencias de los jefes de aquellos que pudieran ser fatales para el servicio y para los intereses públicos.

La disciplina y policia militar de esos establecimientos, el movimiento y colocacion de los buques que se amarran en sus dársenas, el armamento ó reemplazo de consumos de otros que se hallan en el puerto y que, teniendo que salir á campaña muchas veces para defender la integridad de la patria ó reprimir desórdenes interiores, hay que prestar con la brevedad que es indispensable en la milicia: hé aquí también otros de los importantes deberes del jefe superior del arsenal.

Centro comun la dependencia de este, por la cual reciben las órdenes superiores todos los ramos, institutos y corporaciones que en el arsenal funcionan, ese mismo centro es el llamado á reconcentrar la accion aislada de aquellos, sin que por esto admita, como supone el señor X, la maestranza que ha de auxiliar las obras materiales de los diferentes ramos, lo cual verifican los jefes de estos, limitándose el superior del arsenal á participar la cantidad de que puede disponerse con aquel objeto.

Como nosotros escribimos no con el objeto de lastimar á cuerpo alguno de la armada que respetamos y consideramos, sino con el de rectificar muchos conceptos equivocados que se dieron á la estampa en la polémica que nos ocupa, y sobre

todo con el de formar la conciencia del público, ajeno á la organizacion de los buques y arsenales, nos hemos detenido de propósito en hacer una ligera reseña de las funciones de los diferentes cuerpos, porque de esta manera se hallará la esplicacion perfecta de la orden del almirantazgo tan combatida.

Esta disposicion solo se aplica en los raros casos de que accidentalmente y por imprevistos motivos cese en el mando del arsenal el jefe de escuadra que debe desempeñar dicho destino, y cuya gerarquía militar está por encima de la de todos los jefes que en él funcionan. Pero al disponer que en aquellos casos se encargue del mando un jefe de la armada, se funda en que, siendo el cuerpo de que este procede la base de todos los demás que le son alicios y llamados á concentrar en sí toda la accion á que concurren todos los institutos del arma, le es privativo el manejo del conjunto militar y marino que en los arsenales se reúne.

Se objeta á esto, que puede recaer el mando en un jefe de inferior graduacion ó más moderno que alguno de los de los ramos del arsenal; pero para este caso, ya previene la misma orden que las que ese jefe comunique lo sean por disposicion y á nombre de la autoridad superior del departamento, ni más ni menos que como lo verifican los mayores generales de departamentos y escuadras, que muchas veces no son más que capitanes de fragata ó de navío, y sin embargo, comunican por escrito á nombre de la autoridad superior departamental, las órdenes de esta á brigadieres y generales, ó como lo practican los jefes de estado mayor de las capitánías generales de los distritos, á nombre de los generales jefes de estos á otros de mayor graduacion á aquellos.

Nada hay, pues, en la tan combatida orden del almirantazgo de 25 de agosto de 1870 que no esté en perfecta armonía con las leyes fundamentales de la marina, y con la organizacion y manera de ser de esta.

Á los inconvenientes de carácter militar que la orden del almirantazgo invoca, nosotros hubiéramos agregado otros de carácter administrativo.

De toda obra aprobada por el Gobierno debe existir un plano en poder del comandante general del arsenal, para que vea que aquella en su curso y terminacion se ajuste al plano aprobado, y creamos que desde el momento en que un jefe del ramo por el cual se lleva dicha obra á efecto, se encargase del mando de la dependencia llamada á velar por el cumplimiento de lo mandado (pues el ramo de subinspeccion solo se dedica al cumplimiento de las obras iniciadas por otros ramos), no solo habria una incompatibilidad de carácter administrativo, sino que se frustraría el objeto de la ley.

Véase como aquí la anomalía está en lo que se pretende, y no en lo que está dispuesto por una orden que no hizo más que dar forma preceptiva á lo que desde que arsenales existen se ha venido observando.

No creemos necesario ocuparnos de la pretension del Sr. X, relativa á que el mando de los arsenales en la parte que concierne á gradas, talleres, obras civiles

ó hidráulicas se confie al ingeniero, porque de puro absurda ella misma se combate. ¿Cómo confiar el mando de parte de un establecimiento militar á quien no posea ni tiene más hábitos militares, aparte de la asimilacion que se le ha concedido para que pudiese seguir relaciones oficiales con los demás cuerpos, que los que posee un abogado, un gobernador civil ó otro empleado de este orden? ¿Cómo destruir la unidad de un establecimiento, que sin esa misma unidad carecería de razon y de objeto?

Con el mismo fundamento que el señor X reclama el mando militar de gradas, talleres, etc., para el ingeniero, el comisario pediría el de los almacenes y el artillero el de la parte del parque. ¡Bonito sistema de desorganizar! ¡Bonito sistema de conspirar y conspirar á la organizacion!

Creemos que con lo expuesto quedan refutados los argumentos que se emiten en los escritos á que contestamos, pero antes de terminar habremos de ocuparnos de otro extremo. El señor X dá á entender en su artículo que el jefe de la armada pretende imponer su criterio hasta al facultativo y á otros cuerpos auxiliares de la marina. Esto no es exacto.

El facultativo que embarca en un buque de guerra como los oficiales de los demás cuerpos, están naturalmente sujetos á las reglas de disciplina y policia establecidas, y que es la ley á que ni puede sustraerse el oficial de sanidad, ni el de administracion, ni el de infantería de marina, ni el capellan, ni ningun otro de los que abordo tienen destino, porque allí ni hay ni puede haber más imperio que el de la Ordenanza. ¡Bonito sería el orden que habria de existir en un buque ó en una escuadra, y bueno, de consiguiente, sería el éxito de las campañas si no existiese esa inflexible disciplina!

Pero de que se sujeten á las reglas de disciplina, á que el jefe de la armada comandante de un buque trate de imponer su criterio caprichoso en los asuntos de la respectiva incumbencia de los funcionarios á que hemos aludido, hay una diferencia inmensa. Pues qué puede citarse un solo ejemplo de que el comandante de un buque se haya opuesto á que se administrase el medicamento prescrito por el facultativo al enfermo y que haya tratado de sustituirlo por otro? ¿Puede citarse el de que haya prevenido al oficial de administracion que este ó el otro documento para el que existe una fórmula reglamentaria, lo sustituyese por otro redactado de distinta manera? ¿Puede aducirse el de que á los oficiales de otros cuerpos auxiliares les haya hecho prevenciones absurdas? No parece sino que á falta de hechos tangibles se ha recurrido á la exageracion para causar efecto. Debemos terminar, sintetizando, porque este escrito se hace demasiado largo.

La marina de guerra tiene á su servicio diferentes cuerpos é institutos, pero siendo la misión de aquel poder en las naciones marítimas la organizacion de escuadras que puedan defender gloriosamente la bandera nacional en los mares, el cuerpo general de la armada es el que por el conjunto de circunstancias que he-

mos expuesto, por las funciones que desempeña en esas mismas escuadras, buques sueltos, y en los arsenales, que no son más que otro gran navío en terreno firme, es el que, repetimos, está á la cabeza de todos los demás cuerpos, es el que asume en los momentos difíciles de las navegaciones y de los combates las facultades supremas, sin las cuales no se concibe marina militar medianamente organizada; es el tronco donde vienen á enlazarse to las ramas del organismo, y es, de consiguiente, el encargado de percibir la savia que le comunican los citados cuerpos auxiliares, cada uno de ellos por su diverso camino.

Si ese cuerpo, por la especialidad de sus estudios y de su carrera, no fuese el encargado de asumir y enlazar en sí los productos de los demás institutos, otro despues de formado en las condiciones necesarias para ello, y de las que carecen actualmente.

Es, pues, imposible variar la organizacion de nuestra marina de guerra en su parte científico-militar sin grandes peligros para la existencia de la misma.

Pero en vista de la cruzada que se ha formado ¿qué hacer? Lo que decía un ilustrado escritor de gran competencia en asuntos de marina, que no corresponde al cuerpo general de la armada, y que entre sus excelentes prendas resaltan las de una inflexible imparcialidad y rectitud.

«El ministro de Marina decía y la direccion general de la Armada (sustituido hoy por el Almirantazgo, en cuyas secciones están representados todos los cuerpos de la marina) son los que pueden y deben moderar, según ya lo hemos dicho, las exigencias de cada cuerpo auxiliar que pretenda crearse méritos con proyectos más suntuosos que útiles y que han de realizarse á costa de la felicidad pública.»

No tenemos más que decir por hoy.

UNIDAD ESPAÑOLA.

Desde el advenimiento de la República nos ha venido anunciando la prensa de Barcelona, que la nueva division territorial por cantones, tendria por base no conceder á Madrid ni siquiera fuese la capital de Castilla la Nueva.

No dejó de llamar la atencion este deseo de la ciudad condal, porque ejerciendo el Poder ejecutivo personas naturales de aquel país, indicaba que tal pensamiento obedecía á alguna idea echada á volar con la intencion de crear atinofera, y hace algun tiempo que advertimos á nuestros lectores las indicaciones que el periódico *La Imprenta* venia apuntando acerca de este asunto, y en las cuales se destacaba bastante, cierto encono contra la capital de España.

El país sabe la influencia que ya teniendo Cataluña desde hace poco tiempo, en todos los negocios políticos; y sabe tambien por desgracia, que de Barcelona ha partido la idea diabólica de desorganizar el ejército, corrompiendo su disciplina, hasta el extremo de llevar á las tropas de la guarnicion del antiguo Principado á la insurreccion y los motines,

146

—Y no te comprometerás?  
—Por Dios, Pilar, déjame. Y acaso así...  
—No, no; es preciso que me ofrezcas...  
—¿Crees que soy un cobarde? ¿No te da miedo?  
—No.  
—¿Crees que amo á mi patria?  
—Sí.  
—¿Crees que te amo?  
—Sí.  
—Pues bien, déjame: es necesario que salgas, que vea al general, que no descanses un momento, porque, tú misma lo acabas de decir, no soy cobarde; y amo mucho á mi patria y á mi Pilar.

Diciendo esto la volvió á estrechar entre sus brazos, y salió de la sala, seguido de Juan.

La hermosa joven le siguió con la vista, y cuando hubo desaparecido enteramente, se dejó caer sobre su pequeña silla, cubriéndose el rostro con las manos, y murmurando dolorosamente:  
—Yo no sé qué será esto, pero ¡Dios tenga piedad de nosotros!  
—Llegó á interrumpir sus reflexiones un ligero ruido de pasos que se sintió hacia la puerta de la sala, que en aquel momento se abrió. Volvió la cabeza para mirar quién iba á entrar, y encontrarse, en el mismo dintel, ocupando casi enteramente la anchura de la Puerta, á Teodora, la gruesa dueña del Moro de Alhambra.

Los ojos de aquellas dos mujeres se encontraron, y parecieron despedir chispas durante un momento.

La mirada fué espontánea, era la ex-

147

presion de lo que pasaba en sus corazones al verse.

Luego, la una fingió una indiferencia extremada, y la otra un profundo respeto. Pilar se habia puesto en pié, esperando que Teodora hablase.

Teodora habló, y su primera palabra fué el nombre de Victoriano de Sant'alla.

—Me parece que ha salido, contestó sin volvérsela á mirar Pilar de Cifuentes.

—Es que desearia hablarle, señora.

—Me parece que ha salido, repitió secamente.

—¿Sabéis dónde?

—No, no sé.

—En ese caso, quedad con Dios.

Pilar no la devolvió el saludo, y Teodora desapareció, lanzándole un gesto de amenaza, de venganza, en la cual se cobraban todos aquellos desprecios.

—No sé cómo ha de ser, pero será, estoy segura que será, repeta la gruesa dueña del Moro de Alhambra, según se alejaba.

Pilar, por su parte, ocupábase tambien más de lo que debía de aquella mujer á quien queria despreciar, á quien aborrecia por instinto, cuando no sabia nada, y mucho más ahora, que por un anónimo llegaron hasta ella las noticias del amor que Teodora habia sentido y sentia por Victoriano de Santaella.

Pensativa estaba la hermosa, con el codo de su brazo derecho sobre la mesilla del costurero y la mano sosteniendo el bello rostro, cuando sintió otra vez

150

nuamente entre, ilusiones de felicidad y presentimientos de desgracia se abandonase con ceguedad á la última impresion, la sonrisa se mantuvo en sus labios, su frente se despejó de todo punto, y tranquila, contenta, volvió á ocupar su pequeña silla, cogió su costura y continuó trabajando en la obra que dedicaba á su esposo.

Y luego, según seguia su ocupacion, empezó á enlazar con voz dulcísima los cantos enamorados y simpáticos de la jota, versos apasionados que algun galán habia cantado más de una vez al pié de sus balcones, antes que perteneciera á Victoriano de Santaella.

Parcía al dorado jilguero cantando de felicidad al lado de su amada, á pesar de las dulces prisiones de la jaula donde guardarán á los dos.

Todo era halagador en aquella mañana: la brisa entraba en la sala, perfumada con el halo de las flores que cubrian los balcones en grandes macetas arrebatando luego la dulce voz de Pilar para llevarla por el espacio: el sol brillaba en toda su magestad, y el cielo estaba sereno.

La naturaleza sonreía.

—Pero los hombres no.

Al canto de Pilar de Cifuentes se habia unido hasta entonces ese rumor incesante que se advierte en las calles principales de una ciudad populosa, pero llegaba á espirar en la cornisa de sus balcones, y acostumbrada á ello, no le prestaba ninguna atencion, no obstante las di-

148

crear tanta dicha, tantas riquezas para el hombre.

Los tres balcones de la sala donde estaban Pilar y Victoriano, hallábanse abiertos enteramente, y por ellos entraba el sol, la brisa, el trinar de las aves, el influxo benéfico de la primavera, que parecía obrar tan poderosamente sobre la joven zaragozana, la que en tan hermoso día solo daba cabida á dulces pensamientos sobre el porvenir.

A dos pasos de ella estaba Victoriano de Santaella, sentado delante de una mesa que cubria un tapete de paño verde, y sobre este paño habia montones de papeles en el mayor desorden, ya sujetos con algunas frutas de mármol, ya agitados por el aire que entraba por los balcones y bañaba la sala.

Victoriano permanecía inmóvil en su sillón, preocupado al parecer, sin dirigir ni una palabra, ni una mirada á la hermosa mitad de sí mismo. En su mano derecha daba vueltas la pluma con que parecía disponerse á escribir, y con su otra mano oprimía fuertemente sus sienes, como si quisiera llamar á sí una idea que se escapaba, ó hacer brotar un pensamiento luminoso que le fuera necesario.

—Pareció al fin impacientarse, arrojó violentamente la pluma sobre la mesa, retiró el sillón con estrépito, y abandonando su meditada postura, puso los brazos á la espalda y empezó á pasearse precipitadamente á lo largo de la sala

20

al escándalo de las naciones cultas, á la vejacion é insultos á los jefes y oficiales, y la desobediencia y denuestos contra el general en jefe de aquellos soldados en anarquía y desorden, desde que por instigaciones de cierta corporacion se las hizo romper todos los lazos del pundonor y honradez militar que tantos males ha traído sobre nuestra desventurada patria.

La primera idea de la division de España en Estados federales, tuvo tambien su iniciativa en la prensa de Barcelona; y aunque por algunos diputados se pensó en la denominacion de cantones como en Suiza, parece que el pensamiento catalan es el que más probabilidades tiene de aceptarse, segun nuestras noticias.

Un periódico republicano ya dice que están acordadas casi todas las capitales de los futuros Estados que han de romper el mapa político de España; y reconociendo, por supuesto, á Barcelona como capital del Estado catalan, niega á Castilla la Nueva que tenga por capital á Madrid, llevándola, no á Guadalupe, como habian intentado, sino á Toledo, que sin duda han tenido la compasion de pensar que al ménos es una ciudad monumental.

Los andaluces de la tierra baja tampoco tendrán por capital á la ciudad del Bétis, segun el proyecto; y llevando la cabeza de las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz al rincón que forma el Guadalete entre la famosa Cartuja y la isla gaditana, se quiere imponer por capital de dos antiguos reinos á Jerez de la Frontera, lo que apartará á los cordobeses de su capital á un extremo de la Península.

No sabemos qué razon de conveniencia tenga la designacion de la capital del Estado gallego y asturiano á Pontevedra, que dista de Oviedo y Lugo bastantes leguas; y en el Estado aragonés, en qué condiciones ventajosas se encuentra Caspe respecto á la inmortal Zaragoza.

Al Estado valenciano quiere dársele por capital á Alicante, y dejando á la ciudad del Cid relegada al olvido, tendrá la provincia de Castellon desde Peñíscola á la capital una inmensa distancia.

No quisieramos incurrir en el defecto de maliciosos, pero se nos figura que tal como se nos presenta el cuadro de las capitales en el proyecto de los nuevos Estados, hay bastante inclinacion á favorecer el país catalan, puesto que con la carta en la mano se ve que se ponen en contacto las relaciones de Barcelona por mar con la mayor parte de las capitales que se indican; y para la idea de Caspe en Aragon, no se habrá echado en saco roto el que está sobre la márgen derecha del Ebro, no á mucha distancia de los límites de la provincia de Tarragona.

Hechas estas observaciones, vean ahora nuestros lectores los puntos en que, segun el diario republicano, trátase de colocar las capitales de los Estados federales en que se quiere dividir la nacion:

- Castilla la Nueva. Capital. Toledo.
- Castilla la Vieja. . . . . Burgos.
- Galicia y Asturias. . . . . Pontevedra.
- Extremadura. . . . . Trujillo.
- Andalucía baja. . . . . Jerez.
- Idem alta. . . . . Granada.
- Valencia y Murcia. . . . . Alicante.
- Cataluña. . . . . BARCELONA.
- Aragon. . . . . Caspe.
- Navarra y Vascongadas. . . . . Vitoria.
- Baleares. . . . . Palma.
- Canarias. . . . . Santa Cruz.
- Puerto-Rico. . . . . San Juan.

La sesion de ayer, aunque dedicada á preguntas é interpelaciones, tuvo grande importancia, y sus consecuencias han de sentirse pronto en la situacion actual. El Sr. Estévez, el hombre de la revolucion, la esperanza de los republicanos de todos matices, quedó políticamente muerto, y la aureola que le rodeaba ha desaparecido, dejando ver la insignificante figura de un oficial desertor del ejército español.

La interpelacion del general Socías sobre los sucesos del 11, ha sido la mano que ha levantado el velo que encubria la figura del ex gobernador de Madrid.

El Sr. Estévez no habia ido al Congreso desde que es ministro una sola vez; sin duda, el instinto de la propia conservacion le decia que en aquel lugar iba á terminar su prestigio y fama, y que á la primera ocasion se pondria á descubierto su pequenez.

Y así ha sucedido. El general Socías, más que para hablar de los sucesos del 11, interpeló al Gobierno para tener el gusto de dirigir al nuevo ministro de la Guerra los más severos cargos, tanto en lo relativo á su historia militar, como en la parte política.

Todos los ataques del Sr. Socías hubieran valido poco, sin embargo, si el señor Estévez no hubiera tenido la desventurada idea de defenderse, dando al país una muestra de lo que vale. Hubiera llamado al señor ministro de la Guerra, y aun hoy, aunque algo rebajada su figura, nos quedaria la duda de su valer; pero despues de haberle escuchado, despues de haber oido aquellas frases, que por primera vez se han dicho en el Parlamento español, á nadie puede quedar duda ya de que el señor Estévez es uno de tantos que han llegado al banco azul, merced al capricho de la fortuna, más veleidosos que nunca en épocas revolucionarias como la actual.

El Sr. Estévez, por toda disculpa, para sincerarse del hecho de haber desertado del ejército, dijo que no habia vuelto á él despues de salir con licencia, porque no le habia dado la gana, frase culta que arrancó rumores de repulsi6n de todos los lados de la Cámara. Enseguida hizo alarde de haber recomendado al jefe de la guardia civil el día 11 que pasase sencillamente por las armas al general Palacios, y despues de otra porcion de frases tan cultas, tan democráticas y tan humanitarias como las anteriores, el Sr. Estévez se sentó muy satisfecho tal vez de su desenfado, pero muerto ya moralmente en la opinion de la Cámara, que le creia su salvador.

La principal figura del Gabinete ha muerto, y su fiasco ha sido tanto más ruidoso, cuanto mayores fueron los bombos y ditirambos que desde hace dias se venian entonando al héroe de la fiesta. El Sr. Estévez, lejos de ser de la madera de los Napoleones, ha resultado cuando más, y á juzgar por su singular oratoria, de la madera de los Zorrillas.

Total, un Canela más descubierto de los muchos que hay en los partidos políticos de nuestro país.

Hasta La Correspondencia, que ha sido la que ha puesto la escalera para que el Sr. Estévez se encarama al pedestal de la gloria, le tira anoche su piedra en un suelto de cuatro líneas, en que manifiesta que las palabras del ministro de la Guerra han producido gran disgusto en todos los diputados.

¿A dónde irán ahora los republicanos á buscar su hombre?

La Gaceta de hoy publica la circular anunciada á los gobernadores, y referente al cuerpo de la guardia civil.

Aparte de su estilo macarrónico y abigarrado, más propio para un periódico callejero que para visto en el diario oficial, suscritor por el presidente y ministro de la Gobernacion del Poder ejecutivo, tiene cosas verdaderamente federales. Es decir, está llena de anomalias y contradicciones, y de no pocas sandeces, fruta constante de la época que atravesamos, y de la situacion bufa que nos desacredita ante todo el mundo.

Vése en la referida circular la incansable pugna que se viene observando, desde el establecimiento de la República, entre los departamentos de Gobernacion y Guerra, y como consecuencia entre las autoridades civil y militar. Y como el objeto es hoy quitar fuerza á quien mejor pudiera hacer frente á los elementos perturbadores, de aquí que se rebaje en ese documento á la autoridad militar hasta el punto de subordinar un capitán general al gobernador civil en cuanto se refiera al instituto de la guardia, de que no podrá disponer, se altere ó no el orden público, ni aunque se hunda España entera.

Solamente el gobernador puede acordar que sea concentrada, y únicamente este será quien la mande, sean las que fuesen las circunstancias en que el país se halle.

¡Solemnemente se dice, que solo se concibe en cerebros federales!

Hácese eco tambien el ministro de Gobernacion de las sospechas que contra ese benemérito cuerpo han abrigado algunos, que nadie más pueden ser que federales, pues todos en general han tenido y tienen confianza en la guardia civil, ménos ciertas gentes que antes y ahora la miran con recelo, siquiera porque llevan cartillas con apuntes curiosos.

Dice, en fin, la macarrónica circular, que la guardia civil será el brazo de los gobernadores; antes que brazos debia el Gobierno dar cabeza á sus delegados, que bien la necesitan.

A la hora en que nuestros abonados reciben el presente número, es casi seguro que habrá salido del ministerio el señor Estévez. Hasta los diarios federales lo piden con mucha necesidad, si bien desean que la crisis, pronunciada ya contra todo el Gobierno, se concrete al ministro civil de la Guerra.

Sospechamos con fundamento, que los deseos de los órganos semi-oficiales no serán completamente satisfechos.

El Sr. Fernando Gonzalez quiere tambien irse; el ministro de Hacienda comete un desacierto por hora, y no será fácil que continúe; de modo que la crisis es general, y volveremos, quizás dentro de pocas horas, á la situacion angustiosa de los últimos dias, cuyas consecuencias pueden ser fatales, porque cada crisis que ocurra será tanto más laboriosa como de difícil solucion.

Se acerca, pues, el fin de la comedia federal.

Las pruebas de consideracion y respeto al estilo federal para con las autoridades y corporaciones, siguen estando á la orden del día en la ex-coronada villa. El suceso que tuvo lugar ayer en el ayuntamiento lo relata un colega con su sal y pimienta de la siguiente manera:

«Esta tarde ha tenido lugar en el ayuntamiento un incidente trágico burlesco-franco-federal.

Se subastaban unas casas de Zaragoza. El juez y el escribano ocupaban sus sitios respectivos. Entraron unos aragoneses con el traje de la tierra.

—Nadie puja que no sea de Zaragoza, dicen; y lo dicen de buena fé, y como quien dice la cosa más legitima del mundo.

—Una peseta más, exclama uno de los presentes.

—Este no es de Zaragoza, se adviertenunos á otros los payeses; y con los mejores expresivos modos se lo participan al postor.

Pero este no hace caso, y á las pujas de los aragoneses añade alguna que otra pesetilla, hasta que apurada la paciencia de estos, y bien enterados de que no era aragones, ni podia serlo quien tan mal tercio les hacia, le enderezan un garrotazo verdaderamente descomunal.

El escribano quiere volver por los fueros de la justicia, pero tambien al escribano le disparan su propio tintero, y cae de espaldas cumpliendo con su deber. El juez desaparece tambien del campo de Agramante, y todo queda en paz, y los aragoneses, muy satisfechos de que solo los de Zaragoza pueden entrar en las subastas de las fincas de su tierra.

Muy bien entendido el federalismo.

Ayer dijo un diputado en el Congreso que los que el día 11 excitaban al pueblo con carteles contra la Asamblea, hicieron muy bien.

Despues de esto, no es difícil preveer el fin que aguarda á las actuales Cortes. El que á hierro mata á hierro muere.

¿Quién les habia de decir á los radicales que su Congreso sería disuelto por las turbas?

Dícese que un juez de primera instancia de los de Madrid ha recibido amenazas anónimas si dicta auto de prision contra determinadas personas que al parecer resultan complicadas en un homicidio reciente.

No creemos que el funcionario judicial se acordará con esas nebulosas intimaciones, porque debe saber que el hombre digno, que la autoridad celosa, muere, si preciso es, por llevar adelante el recto cumplimiento de sus sagradas obligaciones. Pero esto dá la medida del grado á que va subiendo el cinismo y el deseo de impunidad.

No falta ya otra cosa, sino que se premie al que cometa un crimen en el momento de consumar su hazaña.

Parece que el Sr. Benot llama á su despacho á los funcionarios de Fomento, y les pregunta si son federales.

Bien puede asegurarse que serán muy pocos los que respondan negativamente. ¡Y desdichado el que se atreva á hacerlo! Sin comedero se queda.

Hé aquí un nuevo modo de llevar partidarios á la jerigonza federal.

Ya relampaguea.

Dícese que se ha descubierto en Valencia un complot para desarmar las tropas de la guarnicion y dar muerte á los jefes y oficiales.

Parece que los conspiradores eran los mismos soldados.

Se habrá intentado en la ciudad del Cid imitar lo sucedido en la culta Barcelona? En este caso, el fiscal que actúe en la causa que se forme sobre este suceso, si es que se ha mandado instruir, será preciso que inquiera lo que pueda haber acerca de sugerencias al crimen denunciado. En algun club ó corporacion popular. No creemos que los soldados estén solos.

Un periódico republicano cree que ante todo deben ocuparse el Gobierno y

las Cortes, de hacer que la Ordenanza militar se aplique; de no suceder así, serán inútiles todas las autorizaciones, porque con ellas no se ha de batir á los carlistas, mientras no haya ejército con disciplina.

Malas trazas llevamos de que se apliquen remedios eficaces para lo que está pasando en el ejército; tarde será la reparacion de los males causados y denunciados por el clamor del pueblo y de la prensa; y no será malo si no vamos adelantando en este camino, que vá derecho al precipicio, despues de haber hecho estancia los escándalos, el crimen y el asesinato en el desórtilo del país, ante las naciones civilizadas.

Los francos en todas partes están poniéndose con la mayor franqueza, en esto de armar camorras. En Leon parece que tambien han ocasionado disgustos los que se están formando á las órdenes del Sr. Acevedo.

Cuidado que van saliendo bien caros al país los tales francos, al principiar su circulacion por nuestra pobre España, á quien cuestan sesenta y ocho cuartos, y muchos exesos, cuando nunca tuvieron más valor que treinta y dos.

La abundancia de originales nos ha impedido el dar hoy cabida á un artículo importante sobre la nueva division federal del territorio; pero como el retraso de un día no le quita oportunidad, mañana le daremos entrada.

Por la misma razon, hemos dejado de insertar hoy la hoja de servicios del señor Estévez, que es curiosa por más de un concepto, y que tambien tendrá cabida en el número de mañana.

Los batallones de Málaga, León y Asturias que están en el ejército del Norte se han negado á seguir las operaciones contra los carlistas. En Pamplona reina una gran alarma con este motivo.

A causa de la proclamacion de la República ha habido tiros en Montelvecho (Granada), resultando algunos muertos y gran número de heridos y contusos.

En Carmona ha habido una sangrienta colision entre los voluntarios de la República y los trabajadores del campo declarados en huelga. Estos se han apoderado del Alcázar, y todavia no se sabe que haya terminado la fiesta.

Los vecinos de Alcalá desean que se les libere de los francos de Eclja residentes en aquel punto, á consecuencia de los continuos desórdenes que promueven.

Por hoy no hallamos más que las anteriores noticias sobre orden público.

No puede darse mayor sosiego y tranquilidad.

Mucho llama la atencion del público, que cuando se llega a una estación despues de las cuatro á la estacion central del ferrocarril del Mediodía con un encargo, para cualquier punto de la linea, contesten los empleados que ya no es hora de despachar, cuando los trenes correos no salen hasta despues de la ocho. Y más aún llama la atencion, que cuando sale desconsolado un individuo con su bulto en la mano por el retraso de un día, para llevarlo al siguiente, se le presente en la misma puerta un hombre que le dice:

—Si quiere Vd. que vaya ese encargo yo le llevaré á Vd. á una casa de comision un poco más arriba (todo en la calle de Alcalá) y quedará Vd. satisfecho, aunque le cueste algo más caro.

144  
Entonces pareció Pilar despertar del sueño que la halagaba; estremecióse ligeramente, miró á su esposo, y huyó de sus labios la sonrisa de complacencia que los embellecia un momento antes.  
—¿Qué tienes, Victoriano?—le dijo cariñosamente.  
—Nada, no tengo nada: ¡Juan! gritó deteniéndose delante de la puerta principal de la sala, sin atender á su esposa.  
El criado apareció.  
—Dispon unas botas, un pantalon y una levita.  
—¿Vas á salir? insistió Pilar.  
—Sí, voy á salir; es necesario, preciso, absolutamente preciso. Necesito ver al general.  
Pilar tiró sobre el costurero lo que estaba haciendo, se puso en pié y se dirigió á su esposo.  
—¿A ver al general? repitió abrazándole; por Dios, Victoriano, no te comprometas.  
—Déjame.... no sé qué quieres decirme.... déjame te digo, repitió con tono desabrido.  
—Es que anoche he sabido lo que tú quisieras ocultarme; se dice que los franceses vendrán pronto á Zaragoza, el pueblo murmura en alta voz, y se pronuncian algunos nombres con cierto tono que me espanta. Tiemblo por tí, Victoriano, porque te conozco bien, y ahora, cuando me has dicho que necesitas verte con el general, mi corazón se ha estremecido lo mismo que cuando te veo salir

145  
Acababa de seguir con la vista á su esposo, y detrás de él, á muy corta distancia, advirtió que iba con rapidez, como en seguimiento suyo, la gruesa Teodora, de quien era aborrecida, y cuyo odio pagaba con el suyo.  
Entre aquellas dos mujeres existia una antipatia mortal desde el primer día que se encontraron la una enfrente de la otra. Teodora parecia la más fuerte, Pilar la más débil, pero no contaba la primera con que la segunda tenia una muy grande alma, y un noble corazón bajo aquel exterior de ángel.  
Cuando vió desde su balcon que la gruesa Teodora seguia á Victoriano, no pudo ménos de sentir un pesar desconocido para ella, un movimiento doloroso, pero no de celos, porque no hacia el honor á la dueña de bodegon de crearla -ca paz de competir con ella.  
Por un instante la asaltó el pensamiento de cubrirse con su mantilla y seguir á Victoriano y á aquella mujer aborrecida, pero desechólo al punto; y en mediode la extraña inquietud que la dominaba, sonrió con desden y murmuró:  
—Vamos: soy una simple en ocuparme de esto: aborrezco á esa mujer sin causa, y más bien es digna de lástima. Sé por Agustina que amó á Victoriano, que le ama aun; pero él jamás la ha dicho que la correspondia, porque ni aun eso merece: ¡Es delito amarle?  
Y como si sus pensamientos tomasen distinto giro, como si fluctuando conti-

146  
ruido de pasos, miró, y vió á Juan que entraba en la sala con respeto. Ella se adelantó.  
—¿Qué hay? ¿Salió?—le preguntó.  
—Sí, señora: en este momento.  
—¿No ha dicho nada?  
—Nada, señora.  
—¿Es decir que vendrá á comer?  
—Nada ha dicho.  
—Bien: cierra la puerta, y si alguno viniere, dirás que no estamos en casa. No quiero recibir á nadie: ¿Lo has oido?  
—Lo haré así, señora, dijo Juan saliendo despues.  
Pilar, viéndose sola, no pensó en volver á continuar su trabajo en la blanca camisa de su esposo; la sonrisa que antes rodara por su boca habia huido de ella; los pensamientos risueños parecian haber desaparecido para dar lugar á otros más lúgubres.  
Las delicadas manos de la hermosa oprimian sus sienes, y los bellos ojos giraban como despavoridos en derredor de sí, cual si cediera á una idea aterradora que cruzase por su imaginacion.  
De pronto se levantó, corrió á uno de los balcones y miró á la calle....  
No pudo contener un ligero grito.  
—Siempre esa mujer, ¡siempre! murmuró con indefinible expresion, como de espanto.  
Y su mirada siguió á lo largo de la calle fija, inmóvil, pareciendo que iban á saltarse sus ojos encantadores.  
—¡La aborrezco! murmuró despues retirándose del balcon.

147  
todas las noches con Juan, enyuetos en las capas y con sombreros grandes.  
—Bien, está bien; pero ahora déjame en paz; no siempre está uno dispuesto á que le atormenten con tonterías.  
Al oír estas palabras, Pilar, con un movimiento repentino, desenlazó sus brazos del cuello de Victoriano, y dió dos pasos atrás, sorprendida.  
Miróle de hito en hito, con tristeza, como reconviéndole, y una lágrima se desprendió de sus hermosos ojos, corrió por sus mejillas como la gota de rocío que resbala sobre las pintadas hojas de una rosa.  
Victoriano vió aquella lágrima y recogió aquella mirada.  
—Las comprendió.  
—No pudo resistir á ellas, y acercándose á Pilar la estrechó contra su corazón.  
—Perdóname, amor mio, perdóname; soy injusto en hacerte sufrir, la dije casi suplicante.  
La tierra esposa le miró, y aquella mirada era el perdon pedido, ratificado luego con un beso amoroso, que depositó sobre los labios de su Victoriano.  
Juan volvió á aparecer en la puerta, y Victoriano le miró.  
Pilar no sabia á qué atribuir la emocion que la dominaba, y queria convenverse á sí misma de que no debia ceder á sus presentimientos.  
—¡Saldrás! murmuró por fin, al oído de su esposo.  
—Es preciso: ahora mismo.

148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

Efectivamente, se llega a aquella casa, y el bulo que en la central cuesta su conducción ocho reales, allí se paga por el calor ó más.

No podría remediar la compañía del ferro-carril del Mediodía este perjuicio que sufre el público, cuando llega a la central un solo minuto después de las cuatro, hora que marca el reloj de aquella oficina, y que puede acaso estar adelantado?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente correspondencia de Valls, que aun cuando la hemos recibido con un retraso, que no sabemos en qué consista, y solamente podrían explicar los empleados de correos de la República, tiene bastante interés.

Dice así:

VALLS 11 de Junio de 1873.

Muy señor mío: Ayer fué día de probar en esta una vez más la República, tal como se la forjan ciertos insensatos, es el orden, la moralidad, la justicia, en una palabra, la panacea universal para no dejar en paz ni sosiego a ninguna persona que huelga a honrada. Y no es extraño: hay un refrán que dice: "quien tuvo, retuvo", y como en esta hay muchos que tuvieron, nada tiene de particular que pretendan volver a tener.

Todo el mundo contempló asombrado los robos, incendios y asesinatos perpetrados en no pocas casas y personas de esta población en octubre del año 69. Los criminales que tales vandálicos actos llevaron a cabo, han sido sacados de las cárceles y presidios donde moraban, ya sabe Vd. por qué. Por el Gobierno de la República; por el Gobierno de la moralidad; por el Gobierno de la justicia; por ese Gobierno, que sea por lo que fuere, supo indultar con todas sus incidencias y consecuencias a tantos malvados.

En su consecuencia, pues, debo manifestar a Vd. que ayer se reunieron los intrasigentes de esta y acordaron acudir al ayuntamiento pidiéndole 38 armas que tenía a su disposición, con la añadida del total desarme de la milicia antigua que tantas pruebas ha dado de honradez y patriotismo; de esa milicia que es el guardián fiel de la población y de las instituciones; de esa milicia que votó el candidato del Gobierno; de esa milicia que ha respondido siempre del orden de la población; que no descansa, que sacrifica sus intereses y expone sus vidas, que tanta hambre y sed tiene de tranquilidad, orden y paz.

No somos absolutistas; tampoco somos rojos. La razón, la prudencia y la experiencia nos ahuyentan de tan fatales extremos; mas sobre ser víctimas de unos ó de otros, enseña la lógica que es preferible un insulto dudoso de un enemigo, que uno cierto de otro, que si hoy se vé encumbrado, nos debe a nosotros la mayor parte de su encumbramiento.

En manos del Gobierno está el perder ó salvar a la industriosa y consecuente liberal villa de Valls. Consienta el desarme de esa prudente milicia, y tras ello contemple la emigración que ya ha empezado de un número inmenso de familias de todos matices, que prefieren abandonar sus propiedades é intereses antes que esponerse a perder con ello las vidas.

Elija el Gobierno; escoja el Sr. Figueras, que debe sentir más que los otros esa afición que siente todo hombre honrado por el pueblo que, si no le vio nacer, hále tenido en él durante los períodos de su puericia y de su adolescencia.

Y digo que está en sus manos, porque, como es natural, la contestación del ayuntamiento fué entregarles sus 38 carabinas y decirles que de las de la milicia no podía disponer. Allí fué Troya; se reunieron y determinaron tomárselas a la fuerza, formando ya grupos en ademán hostil y amenazando que harían y que dejarían de hacer.

El resultado fué tocar llamada, reunir a la milicia y esperar á que se insultara á alguien para que la población de Valls se convirtiera en un verdadero campo de Agramante, que es lo que muchos tuhos desean, aunque prevén que lo habrían de pasar mal; pues estamos decididos á perecer todos antes que permitir siquiera el prólogo de las escenas que tan mal nombre proporcionaron y que tanto des crédito han legado á la industriosa, agrícola y comercial villa de Valls.

Para conseguirlo solo esperamos del Gobierno, atienda á las peticiones justas de los habitantes amantes del orden, y de este le respondemos con nuestros intereses y con nuestras vidas que es todo lo que podemos hacer y lo menos que tenemos derecho á exigir.

Hasta ahora, damos las más expresivas gracias al señor gobernador civil de la provincia y al señor comandante militar por el tino con que han sabido apreciar las cosas para evitarnos días de luto; habiendo llevado á cabo ayer este último un acto que aplaudió toda la población.

Consistió en desarmar á ocho ó diez movilizados por faltas en el servicio, que habían ido á pedir dinero al cura párroco y que también querían contribuir al desarme de la milicia. De modo que hacen todo lo contrario de lo que tienen obligación de hacer, dándonos de este modo doble cuidado; supuesto que estamos expuestos á los de fuera y á los de dentro, que es lo más temible.

Le aseguro, Sr. Director, que si la República es la paz, no deseamos sino que se la lleve el demonio y acabemos de una vez.

Si los ciudadanos Figueras, Castelar y Pi no tienen valor para conjurar tamaños males, sean francos y honrados, dejen el mando; pero en manos de personas decentes y de valía, no en manos de gitanos, según ellos propios se apellidan. La culpa es suya; y si de un átomo de amor propio tan solo se hallan poseídos, es preciso que expongan cien mil veces sus vidas antes que sumergirse en tal grado de abyección.

No deben dejarlo como aparentan, diciendo, "aquí queda el bulo", no. Si así lo hacen... hombres honrados de Ma-

drid: no permitais que salgan, antes exponer mil vidas que correis riesgo de perder dentro de poco, si haciendo un esfuerzo supremo no expulsamos de la nación á tantos mercaderes, falsantes y malvados.

Agrupémonos todos los hombres de bien bajo el lema de "Guerra sin tregua ni descanso á los malvados", que de seguro venceremos.—Su seguro servidor,

El Corresponsal.

P. D. La partida que dos días atrás han estado á dos horas de esta D. Alfonso y doña Blanca con una buena partida, y hoy son dueños de todo el país los carlistas. Esta mañana han recorrido todos los pueblos circunvecinos cobrando ó pidiendo la contribución.

Añada Vd. á esto que la columna Perona no quiso ayer tarde salir de Montblanch.

Sírvase decir á La Igualdad que el corresponsal de Valls le autoriza á Vd. no tan solo para enseñarle los originales de sus correspondencias, sino que si quiere, le explicará por escrito y directamente hechos escandalosísimos que la educación y la prudencia, en compañía del patriotismo, le obligan á callar.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica los siguientes despachos: Galicia.—El comandante militar de Orense participa desde Bande que practicado un reconocimiento sobre el terreno de la acción dada el día 16, se encontraron 26 muertos, entre ellos el cabecilla Calisto, cuatro ahogados en el río, bastantes armas y gran número de heridos ocultos. Las facciones de Lugo siguen perseguidas por las columnas.

Aragón.—La autoridad militar de Zaragoza participa que la facción Sagarra, compuesta de 20 hombres, salió ayer de Mirambel con dirección á Cantaveja, la cual va perseguida de cerca.

Valencia.—El brigadier segundo cabo dice que en Carrasqueta, término de Ibi, han aparecido unos 10 hombres armados, al parecer carlistas; los cuales van perseguidos por voluntarios, á cuyo capitán ha ordenado opere sobre Castalla, Ibi y Carrasqueta.

Provincia Vascongadas.—El brigadier Villapadierna ha marchado á Lagarra, desde cuyo punto participa que según noticias recibidas las facciones en su marcha á Salinas de Oro iban rodeadas por las columnas del general en jefe, coronel Castañón y Martínez; llegando á las once de la mañana á Irurzun de paso para Lecumberry la columna de Lias Rey. Las facciones de Lhoy y Lera, en número de 1.200 hombres, pasaban ayer tarde por Uztia con dirección á Sabavea. El cabecilla Irurroz ha pedido á Artajona 1.200 raciones de pan, carne y vino, y varias de cebada, bajo la multa de 2.000 duros.

Al triste suceso de Oristá hay que añadir hoy otro, que aunque no de tanta importancia como aquel, ha de influir también favorablemente en el ánimo de los carlistas.

Una sección de guardia civil ha sido copada por aquellos en la provincia de Toledo en el pueblo de Marjaliza. La Gaceta nada dice; pero si casi todos los periódicos dan cuenta de este hecho.

La Política dice á este propósito: "Sin garantizar su exactitud, vamos á hacernos eco de una noticia que se nos comunica en este momento.

Disuelta por 20 guardias civiles la partida carlista presentada uno de estos días en el Castañar, provincia de Toledo, retiráronse aquellos á uno de los pueblos inmediatos, alojándose en el mismo.

A media noche, rehecha la partida carlista, se presentó en el pueblo, y uno á uno y dos á dos se apoderó de los 20 guardias civiles, cogiéndolos encamados.

Relacionados con el suceso anterior se encuentran los siguientes sueltos de La Correspondencia y La Epoca respectivamente:

"En Marjaliza, pueblo de Toledo, fué ayer sorprendida y hecha prisionera una sección de guardia civil, compuesta de un capitán y de 11 guardias que antes habían batido á la facción. Créese que alguna traición ha sido la causa de esta sorpresa, y ha ido un delegado del gobernador á dicho pueblo á practicar las consiguientes averiguaciones.

"Han sido puestos ya en libertad el capitán Kaggen y 11 guardias civiles detenidos en Toledo, habiéndose dispuesto formación de sumaria acerca de los sucesos que motivaron su detención."

En su parte no oficial dice la Gaceta: "Según telegrama del gobernador de Toledo, la columna al mando del teniente coronel jefe de la guardia civil persigue á la facción sin descanso.

—Hace días estuvo en Cati (Castellón) la partida del cabecilla Segarra, compuesta de 26 hombres; publicaron un bando con amenazas á los padres cuyos hijos ingresen en la reserva.

—La pequeña columna que salió de Tarragona el sábado último á perseguir la partida carlista que incendió la estación de Alfraila, al llegar á La Bisbal hizo aprontar al ayuntamiento unos 5.000 duros, importe de la contribución que el expresado pueblo adeudaba al Estado. Dicha columna, á su regreso y de paso por Altafulla, hizo aprontar el dinero que en este pueblo recaudaban para entregar á los carlistas.

—Dicen de Bilbao que cierto cabecilla se llevó días pasados de Elorrio, como castigo, á todos los hombres válidos, en número de más de 200, solteros, casados y de todas edades.

—El comandante del destacamento de Irurzun dice que los alcaldes de Ecay, Echarren y Eruarreta, le dan parte de haber pasado á las nueve y media de la mañana de anteayer, con dirección á Madoc, las facciones Elio, Dorregaray, Ollo, Rada y Pérula, en número de 6.000 hombres, entre ellos unos 80 de caballería y dos piezas de artillería, habiendo dado en seguida conocimiento al coronel Lias de Rey.

—Anteayer se recibieron noticias de

Ciudad-Real que hacen temer algún conato carlista en aquella provincia.

—En la estación de Beasain se hallaban acumulados, á consecuencia de la interrupción de la línea, 103 wagones cargados de mercancías, y 27 carruajes para viajeros. La partida del cura Santa Cruz ha puesto fuego y destruido todo este inmenso material, sin aprovecharse siquiera de las mercancías.

—El cura Santa Cruz, á quien se suponía estos días en Araoz, pasa la mayor parte del tiempo en las madrigueras de Arichulegui (Guipúzcoa), desde donde hace algunas escursiones á los montes más cercanos. Con él va el ex-diputado Sr. Ochoa, que justifica ante sus correligionarios las medidas del presbítero, á cuyo servicio ha puesto su espada y su pluma.

Del general en jefe del ejército del Norte no se sabe una palabra, como de costumbre.

EXTRANJERO.

PARIS 17.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 55-80.  
El 5 por 100 id., á 90-55.  
El exterior español, á 19 3/4.  
Consolidados ingleses, á 92 5/8.  
En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo, á 19-00.  
El interior id. viejo, á 15-00.  
BERLIN 17.—El emperador Guillermo continúa enfermo.

Se cree que no podrá realizar su proyectado viaje á la exposición de Viena.

VERSALLES 17.—El Sr. Ranc ha dirigido una nueva carta á la comisión de la Asamblea Nacional, que ha emitido dictamen sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar á dicho diputado, negando á la Asamblea el derecho de juzgar á un elegido por el sufragio universal.

El Sr. Baragnon leerá mañana en la Cámara el dictamen de la comisión, el cual autoriza á los tribunales para que continúen la causa contra Ranc.

Se asegura que el Sr. Thiers asistirá á la sesión de mañana. Se espera en ella un importante debate.

Pocas noticias del extranjero podemos comunicar á nuestros lectores, además de las que adelantamos en nuestra segunda edición de ayer.

Háblase de nuevas interpelaciones que la izquierda de la Asamblea francesa piensa hacer al Gobierno. Parece que después del resultado de la de Gambetta, no es fácil que otras alcancen mejor éxito. Dáse alguna importancia, sin embargo, al debate que ocurrirá con motivo del suplicatorio del gobernador de París, pidiendo autorización para seguir el proceso contra el diputado Ranc, y cuyo dictamen tiene ya formulado la comisión de la Cámara. Los diarios franceses dicen á este propósito, que la votación que el Gobierno obtendrá en este asunto será mayor aun que en el debate sobre la circular de la prensa. Tratándose de un socialista, individuo de la Commune, según se afirma, no es extraño que el Poder ejecutivo triunfe. La Francia ha comprendido ya, que para reponerse de todos los desastres sufridos no hay más remedio que acimatar el orden, y todo lo que es refractario á este no tiene sus simpatías, así como merece su absoluta confianza el Gobierno del duque de Miguéna.

—Resultado confirmado que la circular leída por Gambetta en la Cámara, llegó á poder de los individuos de la izquierda por infidencias de los empleados públicos. Aparte de la indignidad que semejante hecho revela, este es uno de los peligros á que se esponen los Gobiernos que sostienen en los puestos delicados y de mayor confianza á hombres que no les pueden ser leales.

—El embajador de Rusia ha presentado sus nuevas credenciales al presidente de la República francesa.

—De los pobres indios modecos que se entregaron á las tropas americanas, han sido asesinados cuatro de ellos y herida una mujer por los voluntarios del Oregon. Esos infelices prisioneros, sin armas ya con que defenderse, ni eran jefes, ni estaban acusados de haber cometido delitos graves. Todos los demás indios que se han entregado, unos serán condenados á muerte, los más ahorrados, y fusilados los jefes. Ciertamente que un proceder tan cruel con un enemigo rendido, dá idea de la tolerancia republicana de los Estados Unidos, y corre parejas con los deseos manifestados ayer por un periódico federal y órgano semi-oficial del Gobierno de la República española.

—Dice un periódico de París que el pensamiento del Gobierno español de llamar las reservas, que constituirían la friolera de 100.000 hombres, el de un empréstito forzoso, y la frescura de decir en su programa que hará el orden, causa la irrisión de los hombres sensatos, después de sus declamaciones contrarias, y de ser ellos los que más han perturbado el país. Y añade: "En ellos, que proclamaban la economía y la abolición de quintas, esto, más que frescura, es otra cosa peor." Razón tiene, aunque nos cueste dolor el decirlo, quien así juzga de nuestros gobernantes.

De todas las desdichas que nos afligen, y las demás que vengan, ellos son los principales responsables.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Dipositaciones oficiales.  
Huesca.—El gobernador de la provincia hace público que ha recibido una comunicación de la comisión provincial, á la que es acompañada una relación de los pueblos que se encuentran en descubiertos del pago de las atenciones de primera enseñanza desde 1.º de enero de 1871 á 30 de junio de 1872, manifestando que la corporación ha acordado conceder á los ayuntamientos de los mismos un plazo de quince días para realizar dichos

descubiertos, y si no lo hacen serán suspensos los alcaldes y entregados á los tribunales de justicia.

—La misma autoridad manifiesta haber recibido otra comunicación de la comisión provincial, en la que se dice que en sesión de 16 del próximo pasado ha acordado conceder un plazo de un mes á los alcaldes de los pueblos, que en una relación se citan, para que satisfagan los descubiertos de los maestros por dotación, material y retribuciones de los trimestres primero y segundo del año económico actual, conminándoles con la multa que marca la ley, si no lo verifican.

Barcelona.—En la sesión celebrada por la junta provincial de primera enseñanza el día 29 del próximo pasado, quedó enterada la junta de los acuerdos tomados por la comisión permanente de la comisión provincial contra los ayuntamientos de Palafrúls, Parets, Montmany, Montmajor, San Ougat del Vallés, San Martín den Bages, Palou, San Vicente de Llaveneris, Sentmanat, San Vicente de Castellet, San Cugat Sasgarrigas, Lliça de Munt, La Nou, Canet de Mar, Castellsellv, Collbató, La Anetlla, Bruch, Bigas, Mataró y Tordera, por no haber satisfecho sus haberes á los maestros, cuyos acuerdos se sirve transcribir el señor gobernador para conocimiento de la corporación.

Y tomó entre otros acuerdos los siguientes: Proveer en las próximas oposiciones una escuela elemental de niñas de Tordera y otra del mismo sexo de Argenta, dotadas respectivamente con 733.50 y 530 pesetas, cuyas plazas han sido dimitidas por las maestras propietarias.

Acudir á la comisión provincial para que se sirva tomar las providencias convenientes con los maestros de Montmeló, Castelladral, Malgar, Villadecaballs, San Hipólito de Voltregá, Góndia y Dos Riús, á fin de que satisfagan desde luego á los maestros los crecidos haberes que se les adeudan.

Guadalajara.—La comisión provincial hace público que muchos ayuntamientos han acreditado el pago de todo cuanto adeudaban á los maestros por todos conceptos hasta fin de diciembre último, y les dá por ello las gracias; pero por el contrario otros, que cita en una relación, se muestran apáticos en el cumplimiento de sus deberes, y dan lugar á que las escuelas carezcan del menaje necesario, y no pudiendo tolerar este abandono, la comisión provincial ha acordado imponer á los segundos el máximo de la multa con que fueron aperebidos, y prevenirles que si en el término de 18 días no la hacen efectiva en el papel correspondiente se les exigirá el 5 por 100 del valor de aquella y se pasaran los antecedentes á los tribunales de justicia.

Oviedo.—La comisión provincial ha acordado señalar á los ayuntamientos que en una relación cita, el plazo de ocho días para verificar el pago de las obligaciones de primera enseñanza, en la inteligencia de que si no cumplen con este servicio en el plazo fijado, se impondrá al alcalde y concejales el máximo de la multa que el art. 175 de la ley autoriza.

—Deseamos que todas estas providencias produzcan los más beneficios resultados.

GACETILLAS.

Artistas ecuestres. Mañana harán su debut en el circo de Price las célebres artistas Miles, Adelina y Barriqueta, que tantos aplausos se han conquistado en los circos de Europa.

Están llamando la atención los nuevos trabajos de los hermanos Brachini, y la familia Sibbons es también muy aplaudida. Mad. Brachini está admirable en sus trabajos á la alta escuela.

—Está ensayándose una nueva pantomima de gran espectáculo, de costumbres de la Edad Media.

SEGUNDA EDICION.

La Discusion ataca hoy duramente al Sr. Estévez, y casi llega á pedir que la Cámara le retire su confianza. No hay duda, pues, de que el Sr. Estévez no estará muchos días en el Gabinete.

—O presentará su dimisión ó se irá cuando le dé la gana, según acostumbra á hacer.

Parece que habiendo consultado el Gobierno con un general de la situación, sobre las medidas que debían tomarse con el batallón de cazadores de Madrid, contestó el segundo que desarmarlo, diezmarlo luego para aplicarle la pena marcial, y enviarlo después á Cuba á pelear contra los filibusteros. Al Gobierno dícese que no le gustó el consejo, porque se inclina á la clemencia.

Lo que puede creerse desde luego, es que quedará impune aquel bárbaro crimen.

—A cuarenta, nada menos, ascienden los muertos de los amotinados en Baude.

Esto dice La Igualdad, quien también nos dá la noticia de que al juzgado de Velez-Rubio, cuando celebraba audiencia, le dispararon seis tiros, resultando herido un escribano.

—A este paso, ni autoridades ni gente de ninguna clase quedará en España si dura mucho la República.

El general Velarde vuelve á Cataluña á continuar las operaciones.

Perdida su fuerza en los sucesos de Igualada, y estando impunes los delitos allí cometidos, consideramos como una gran empresa el que dicho general vuelva á mandar soldados en Cataluña.

Dios haga que los resultados no sean más tristes que hasta aquí.

Hay diputados que aún no han desistido del propósito de trasladar la Asamblea á otro punto.

Al efecto, un día de estos se presentará

una proposición en las Cortes con dicho objeto.

Por lo visto, los carteles rojos que aparecieron el día 11 han empezado á producir su efecto.

Hace mucho miedo.

Es un hecho indudable que ayer hubo dos cadáveres políticos en las Cortes. Estévez y Socías concluyeron en la opinión federal. La opinión pública se les había adelantado hace tiempo.

No habiendo admitido el consejo de ministros los proyectos del Sr. Ladiko, este acepta ahora los de su antecesor, señor Tutau.

Esto es lo que se llama firmeza de carácter y convicción de ideas.

Verdad es, que entre Ladiko y Tutau poco hay en que escoger.

Parece que todos los créditos contra el Tesoro se admitirán en pago de contribuciones.

Ni por esas es fácil que suban los valores públicos.

—A primera hora no ha ocurrido nada notable en la Cámara Constituyente.

Ha llegado á París el Sr. Martos. No allí se estará quieto.

La prensa extranjera dice que tienen malas noticias de Cuba y Puerto-Rico, cuyas hermosas provincias están corriendo grave riesgo con motivo de las ideas disolventes que la revolución federal ha llevado á su seno.

No le faltaba más á esta situación que consentir se perdiesen las islas ultramarinas.

La Gaceta Internacional, al hablar de la extradición del canónigo Manterola, dice que se le procesa por falsificación y defraudación, y añade: "Este es un clérigo revoltoso, que después de haber adulado á la reina Isabel, milita en el carlismo, y en unión de una Amalia Suarez que le acompaña, va, por donde pasa, dejando memoria."

Declinamos en nuestro colega la responsabilidad de la anterior noticia, que bien puede llamarse de tomo y lomo.

El Sr. Ladiko, á pesar de estar en crisis, porque la crisis existe efectivamente, ha leído esta tarde varios proyectos de Hacienda, que según se dice, son los mismos, mismísimos del Sr. Tutau, con ligeras variantes.

—Cuánta abnegación y qué exceso de patriotismo federal se necesita para esto!

Cada vez se acentúa más la crisis. Anoche parece que la planteó el Sr. Estévez, aunque hoy se decía que había recibido satisfacciones de varios diputados que antes deseaban su inmediata salida.

—A última hora se dice que hay pendiente una grave cuestión personal entre los Sres. Socías y Estévez.

Un nuevo conflicto se le presenta al Gobierno con los intrasigentes. Parece que no queriendo aquel admitir en la comisión de Constitución á ninguno de los propuestos, que eran Bércia, Casalduero, Forasté y Tailet, el centro reformista en su mayoría y los más intrasigentes se disponen á dar la batalla en todas las formas, y hasta á retirarse de la Cámara. Veremos si se atreven.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios, de la segunda serie, á cuyos números ha tocado la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el viernes 20 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, en la caja de efectos en custodia, con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo día, y en iguales términos, se admitirán también los cupones de dichos efectos, que vencen en 1.º de julio próximo.

De las dos facturas con que se presenten, tanto los billetes como los cupones, quedará una ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá á los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago.

Con el fin de causar la menor demora y molestia á los interesados, se advierte que á ninguno se admitirán, á la vez, más facturas que las de una sola persona, y que el número que se entrega para entrando por turno, no sirve de un día para otro.

Madrid 18 de junio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-40.

Idem id. exterior, 21-40.  
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 96-50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58-25.  
Idem en cantidades pequeñas, 58-15.  
Resguardos de la Caja de Depósitos, á 70-50.  
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 32-00.  
Idem id. de 20.000 rs., á 31-30.  
Acciones del Banco de España, 153-50.  
Londres, á tres meses fecha, 48-65.  
París, á 8 días vista, á 5-08.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Lola.—El descendiente de Barba Azul, baile.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media: El barón de la Castaña.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, á rs.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve de la noche.—Las tres barras.—Pascual Bailón.—Pantomina.—El grande hombre de Cautlejas.—Los prusianos.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JUNIO.

Almería, 10.—Trigos, de 41 a 44; cebada, de 20 a 21; maíz, de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 a 20.75...

Cebada, de 4'25 a 4'62 pesetas la fanega, y de 7.69 a 8'60 el hectólitro. Málaga, 16.—Trigo, de 38 a 42 rs. fanega...

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

El Santísimo Corazón de Jesús.

SEÑALAMIENTOS.

El día 1.º de Julio principiará la revista semestral de las clases pasivas por el orden siguiente: Martes 1.º de Julio diez de la mañana a tres...

Sábado 5 de id. a id.—Capitanes, tenientes y alfereses. Lunes 7 de id. a id.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. 2.º dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana...

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia de San Vicente de Paul, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas...

ATENEOS.

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22. Se entra propuesto por un socio y firmas de otros más que lo sean también...

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miércoles y sábados de 2 a 4 y los oficiales de 1 a 4 todos los días...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTAS.—Polvos y agua dentifricia para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendable estas preparaciones.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene a redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle a conocer, para que los desesperados vean que aun tienen remedios para desterrar sus males.

Pildoras antigastrostrálicas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedias, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

Polvos antitúberculares.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y expectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antitúberculo que la ciencia halló y la práctica sanciona.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano con los de Cleopatra. Un rostro blanco sdo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO.

Esta obra consta de dos necesarios tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato autor, dibujo é inventado pñtor Sr. Nia, y grabado por el eminente artista Madrid como en provincias.

CIENCIA Y NATURALEZA.—ENSAYOS de filosofia y ciencia natural, por Luis Buchner, traducción directa del alemán por el Dr. Gaspar Santinón. Esta obra del autor de Fuerza y materia, se acaba de publicar en Málaga.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 ANOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Chocolates, café, té y sopas. De poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra. Te. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva.

PENNA, PELUQUERO Y PERFUMISTA.—Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece a Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abadía, números 24 y 25 (trescientas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado a rizado, 2 rs.; afeitado y peinado fino, 1 real; tambien se admiten abonos por targeta, a 10 rs. docena, que sirven, para afeitarse, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, negro, gasa ó tul, vegetal, de la mejor, de 280 a 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 a 300 rs.; idem, con tres rayas, de 140 a 280; idem, con raya de tul, gasa ó tul, de 200 a 320; rayas solas, para adelantado, de 120 a 280 rs.; ó sea a 20 rs. pulgura armada de lazos, monas y castañas desde 80 rs. a 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos; armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 a 200 rs.; anadidos y trenzas, de 20 a 300 rs.; pelo para anadidos y trenzas, de 40 centímetros a 20 rs. onza; de 50 a 30 rs. onza; de 60 a 40; de 75 a 50; de 83 a 60; y de 100 a 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 a 100 rs. par; capichos de todo, bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; agujeros para rizar el pelo, a 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; pañolitos para recoger y rizar el pelo, a 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 a 280 rs.; posizos y bisones de tejido ó al pintado, imitando al natural, desde 40 a 200 reales, segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubieran esgrimado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena a peinar señoras y toda clase de peinados a precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillito 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; idem de sortijillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo se aparte; peinados especiales a precio, convencional, se hace toda clase de rayas sean, imitando al natural, trenzas para sortijillas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo desean los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adelantados pertenecientes al ramo de peluqueria, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluqueria y se remite a provincias con el recibo que tiene acreditada. Los señores que necesiten del arte, tanto en cintas, rayas, clásicos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES. RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

PRECIO DE LOS BILLETES.

Table with columns for destinations (Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires) and prices for different classes of service.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE se banen, se hayan banado ó tomen las aguas naturales de Compuetas. Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, para los cabelllos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los ojos antes y despues del baño, y por este medio se evitan las corizas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones cercenificadas de médicos higienistas, ojalistas, homeopatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion del secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

¡Lect lo que decía La Política en 15 de julio último! «Los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el «Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que en otras ocasiones hemos recomendado, como excelente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza; para nadie quizas tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejercicio los cloruros, potasas, sulfatos, carbonatos y otras sales, en sus abundantes aguas minerales y marítimas.»

«Ahora bien: el aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo a ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos a todos los banistas que no olviden en su necesidad de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS.

Se hallarán abiertos al público desde el 3 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército. CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Puencarral, núm. 17, principal, Madrid. —Se facilita la venta, com. ra. é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.